

OTTAWA
Séptima Reunión de los Estados Parte
Intervención de la señora
María Victoria García de Santos
Jefe de la Delegación de Colombia
Segmento Asistencia a Víctimas
Septiembre 20 de 2006

Gracias Señora Presidente:

Nadie mejor que Ustedes conocen el drama de las víctimas de minas antipersonal; ataque alevé e inesperado que cambia la vida y llena de desesperanza e incertidumbre. Ese drama lo vivieron durante el 2005, 1115 personas en Colombia. La tercera parte de las víctimas eran civiles y casi la mitad de ellos eran menores de edad.

Por desgracia, la totalidad de ellos vive bajo la línea de pobreza y en regiones apartadas del país para hacer más crítica su situación. En contra de nuestro deseo esta situación hace de Colombia durante ese año, el país con más víctimas causadas por estos artefactos en el mundo.

Por un lado, toda la sociedad y el Estado hacemos esfuerzos para cumplir la Convención de Ottawa y por el otro los grupos armados ilegales, como lo reportó recientemente el Landmine Monitor, continúan sembrando minas; disfrazándolas en elementos de uso cotidiano, tales como , utensilios de cocina o juegos para niños, violando de esta manera, el Derecho Internacional Humanitario y todas las normas éticas.

Dar respuesta a las víctimas es una prioridad nacional, pero concebimos esa respuesta como algo que tenga una clara concepción de derechos y trato digno, que exprese el

compromiso político con el drama de las víctimas y articule a todas las entidades para una respuesta eficaz.

En este marco, la Comisión Nacional bajo el liderazgo del Gobierno Colombiano, definió la atención a las víctimas de estos artefactos como un objetivo fundamental de su política nacional de acción contra minas, desarrollando entre otras las siguientes acciones:

- Se realizó un estudio acerca de los costos médicos, de rehabilitación y de capacitación para la formación laboral para establecer las necesidades.
- Se elaboró el protocolo de atención a víctimas, identificando los procedimientos e instituciones involucrados. En esta Ruta se identificaron las fases de: atención prehospitalaria, de urgencias, rehabilitación médica y psicológica, atención integral continuada y reintegración sicosocial, escolar y laboral.
- Cada etapa de la Ruta tiene claramente definidas las responsabilidades y los procedimientos para acceder a la atención.
- Esta ruta y la definición de responsabilidades ha permitido articular a todas las instituciones que hacen parte del Sistema para actuar de manera coordinada y eficaz.
- Se fortaleció la oferta de servicios de rehabilitación en las zonas más afectadas. En Cali se construyó un pabellón dentro del Hospital Universitario para víctimas de minas para atender todo el sur occidente colombiano, en Bucaramanga se está haciendo lo mismo para el Nor oriente. Adicionalmente, se ha tejido

la red de entidades con ofertas de tratamiento y rehabilitación.

- Se elaboraron proyectos pilotos para la reincorporación social y económica de las víctimas a través de la formación para el empleo, con el cual, se espera mejorar su inclusión en el sector productivo nacional. Con la cooperación de organizaciones no gubernamentales se están desarrollando estos proyectos en diferentes departamentos.
- Se ha trascendido del paradigma funcional al concepto bio-sico social de rehabilitación, así se busca superar la simple provisión de prótesis por una visión que intervenga sobre todas las dimensiones de la persona humana y la rodee del afecto y el apoyo necesarios para enfrentar los desafíos de su condición.
- Como parte de la política de discapacidad se desarrolló el Censo Nacional de personas con discapacidad y se está implementando el Sistema de Localización y caracterización en cada uno de los 1065 municipios del país.

Quisiera destacar que estos esfuerzos se han hecho con la participación activa de las víctimas a través de encuentros regionales con los cuales se ha logrado tener un diagnóstico de la situación y hacer un seguimiento apropiado a la atención que están recibiendo.

El otro factor determinante ha sido la participación activa de organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales a todo nivel y la cooperación internacional en el trabajo mancomunado para hacer posible la realización de los derechos de las víctimas de este flagelo.

Adicionalmente, estamos implementando el Programa de Rehabilitación para las víctimas de las Fuerzas Militares con discapacidad como una forma de retribuir sus servicios al país.

El conjunto de todas estas acciones van encaminadas a que todas las personas sobrevivientes sin ninguna discriminación, tengan una atención oportuna y de calidad en promoción y reparación de sus derechos vulnerados.

Colombia espera seguir contando con la solidaridad, asesoría y apoyo internacional para complementar los esfuerzos de nuestra sociedad en el propósito de lograr una vida digna para las víctimas de las minas antipersonal.

Para terminar, deseo manifestar en nombre del Gobierno Colombiano el agradecimiento a la comunidad internacional, por la forma decidida en la que ha venido apoyando la acción contra minas en nuestro país, contribuyendo de esta manera a que algún día logremos ser un País libre de minas.

Gracias.